

SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la sesión virtual realizada en la Plataforma Blackboard Learn Ultra, siendo la 17:13 horas del día lunes 22 de junio de 2020, se reunieron en Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. CHRISTIAN JESUS MESIA MONTENEGRO, DNI N° 09855468**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI, DNI N° 10221002**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. FELIX MARDONIO PEÑA PALOMINO, DNI N° 08802188**
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. ISTVÁN JÁNOS KOVÁCS HALAY, DNI N° 07268097**
Decano (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. JAIME TAMASHIRO TAMASHIRO, DNI N° 07449245**
Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. JOSE LUIS ELIAS AVALOS, DNI N° 21569935**
Presidente del Directorio
- 9. MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**
Vicepresidente del Directorio
- 10. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Miembro del Directorio
- 11. MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio



12. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**
Miembro del Directorio
13. **PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**
Miembro del Directorio
14. **VICTOR ALONSO DIAZ CASTILLO, DNI N° 10451502**
Miembro del Directorio
15. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Miembro del Directorio
16. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**
Miembro del Directorio
17. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**
Miembro del Directorio
18. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**
Miembro del Directorio
19. **GLORIA ANTONIETA MANRIQUE BORJAS, DNI N° 07605848**
Miembro del Directorio
20. **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
21. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Representante de los Socios Accionistas
22. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Representante de los Socios Accionistas
23. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**
Representante de los Socios Accionistas

Asimismo, se deja constancia de la dispensa de fecha 21 de junio de 2020, presentada por el Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector de Investigación (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, quien por motivos de salud no asistirá a la presente sesión.

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de veintitrés (23) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Aprobación de expedientes de Grado Académico de Bachiller para ser conferidos (Local Lima, Filiales Ica y Chincha).
2. Aprobación del Reglamento de Disciplina de Estudiantes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.0.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 072-2020-JGT- UPSJB de fecha 20 de junio de 2020, cursado por el Jefe de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, que adjunta los informes de aprobación de expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para conferir el Grado Académico de Bachiller.
2. Proyecto de Reglamento de Disciplina de Estudiantes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.0.

INFORMES:

1. La Magíster Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General hace de conocimiento de los miembros del Consejo Universitario las Resoluciones siguientes:

1.1. Resolución de Gerencia General N° 032-2020-GG-UPSJB de fecha 17 de abril de 2020 que aprobó el Reglamento de la Clínica Estomatológica Docente Asistencial, versión 1.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, cuya aplicación rige a partir del 20 de abril de 2020.

1.2. Resolución de Gerencia General N° 033-2020-GG-UPSJB de fecha 17 de abril de 2020 que aprobó el Plan de Comunicaciones, versión 1.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

1.3. Resolución de Gerencia General N° 034-2020-GG-UPSJB de fecha 30 de abril de 2020 que:

- Otorgó el 7% de descuento en todas las cuotas de pensión pendientes de pago correspondientes al Semestre Académico 2020-I, quedando exceptuados de este descuento aquel estudiante que gozara de un beneficio económico mayor al vigente.
- Otorgó el 3% de descuento adicional en la cuota de pensión a los estudiantes que paguen hasta el día de la fecha de vencimiento.
- Eliminó de manera temporal el cobro de gastos administrativos e intereses moratorios, por las consideraciones expresadas y la situación extraordinaria que en estos momentos vive el país.
- Dispuso que los estudiantes que gocen de beneficios, becas o descuentos por convenio, no los perderán en el semestre 2020-I, salvo los requisitos



académicos establecidos en los artículos 51° y 53° del Reglamento de Becas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

- 1.4. Resolución de Gerencia General N° 035-2020-GG-UPSJB de fecha 20 de mayo de 2020 que otorgó el 50% de descuento en el Derecho de Admisión a nivel de Pregrado a los postulantes al Proceso de Admisión 2020-II, que realicen su inscripción en línea, que será aplicable en la sede Lima, locales Chorrillos y San Borja, filial Ica y filial Chincha desde el 21 de mayo hasta el 31 de julio de 2020.
- 1.5. Resolución de Gerencia General N° 036-2020-GG-UPSJB de fecha 20 de mayo de 2020 que:
- Otorgó el 100% de descuento en las cuotas de pensión del Centro Pre-Universitario Regular 2020-II aplicable en la sede Lima, locales Chorrillos y San Borja, filial Ica y filial Chincha desde el 21 de mayo hasta el 01 de junio de 2020.
 - Otorgó el 20% de descuento en las cuotas de pensión del Centro Pre-Medicina Humana 2020-II aplicable en la sede Lima, locales Chorrillos y San Borja, filial Ica y filial Chincha desde el 21 de mayo hasta el 01 de junio de 2020.
 - Otorgó el 100% de descuento en las cuotas de pensión del Centro Pre-Medicina Humana 2020-II para los postulantes al Examen de Admisión 2020-I que no obtuvieron el ingreso, aplicable en la sede Lima, locales Chorrillos y San Borja, filial Ica y filial Chincha desde el 21 de mayo hasta el 01 de junio de 2020.
- 1.6. Resolución de Gerencia General N° 039-2020-GG-UPSJB de fecha 11 de junio de 2020 que aprobó el Cronograma de Pagos del Semestre Académico 2020-II de Pregrado, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
- 1.7. Resolución de Gerencia General N° 040-2020-GG-UPSJB de fecha 12 de junio de 2020 que exoneró el 100% de la tasa de Examen de Rezagado correspondiente al Primer Examen Parcial, aplicable a los estudiantes de los Programas de Estudios de Pregrado y Posgrado que lo soliciten, siguiendo el procedimiento de lo dispuesto en el quinto considerando de la presente Resolución, desde el martes 16 de junio de 2020 al viernes 19 de junio de 2020. Precizando que es una medida excepcional y temporal y aplicada por única vez.
- 1.8. Resolución de Gerencia General N° 041-2020-GG-UPSJB de fecha 15 de junio de 2020 que:
- Aprobó las Bases del Sorteo "Paga a tiempo tu pensión – Semestre Académico 2020-I", versión 2.2.
 - Dejó sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 027-2019-GG-UPSJB de fecha 17 de setiembre de 2019 que aprobó la versión 2.1 de las bases del sorteo "PAGA A TIEMPO TU PENSIÓN- SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II".
 - Aprobó el cronograma del Sorteo "Paga a tiempo tu pensión- Semestre Académico 2020-I", conforme al siguiente detalle:



Sorteo	Fecha
Primer Sorteo	10 de julio de 2020
Segundo Sorteo	10 de agosto de 2020

- Aprobó la relación de premios para el sorteo "Paga a tiempo tu pensión- Semestre Académico 2020-I", conforme al siguiente detalle:

PRIMER SORTEO 2020-I (JULIO)	
Premio	DESCRIPCIÓN
1º	02 Laptop 15.6" Core I5 1tb 4gb Ram - Pantalla HD
2º	02 cuotas de pensiones
3º	02 1/2 becas para el semestre 2020-II
4º	01 beca integral para el semestre 2020-II

SEGUNDO SORTEO 2020-I (AGOSTO)	
Premio	DESCRIPCIÓN
1º	03 Laptop 15.6" Core I5 1tb 4gb Ram - Pantalla HD
2º	03 cuotas de pensiones
3º	03 1/2 becas para el semestre 2020-II
4º	02 becas integrales para el semestre 2020-II

1.9. Resolución de Gerencia General N° 042-2020-GG-UPSJB de fecha 15 de junio de 2020 que:

- Otorgó el 10% de descuento del costo total de la pensión a los estudiantes de los Programas de Estudios de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que realicen la cancelación del 100% de su pensión correspondiente al Semestre Académico 2020II, quedando exceptuados los estudiantes que gocen de beneficios, becas o descuentos por convenio.
- Otorgó el 5% de descuento en todas las cuotas de pensión pendientes de pago correspondientes al Semestre Académico 2020-II. Estos descuentos son aplicables a los estudiantes de los Programas de Estudios de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, quedando exceptuados los estudiantes que gocen de beneficios, becas o descuentos por convenio.
- Otorgó el 2% de descuento adicional a partir de la segunda cuota de pensión que se pague hasta el día de la fecha de vencimiento correspondiente al Semestre Académico 2020-II. Estos descuentos son aplicables a los estudiantes de los Programas de Estudios de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, sin excepción alguna.
- Dispuso que durante el Semestre 2020-II no se cobrarán gastos administrativos ni intereses moratorios, esta medida es temporal y excepcional por las consideraciones expresadas y la situación extraordinaria que en estos momentos vive el país.



1.10. Resolución de Gerencia General N° 043-2020-GG-UPSJB de fecha 19 de junio de 2020 que:

- Exoneró el pago de la tasa por concepto de Actualización de Matrícula a los estudiantes de los Programas de Estudios de Pregrado y Posgrado que reanuden sus estudios profesionales en el Semestre Académico 2020-II hasta el 21 de agosto de 2020.
- Exoneró el pago de la tasa por concepto de Reserva de Matrícula a los estudiantes de los Programas de Estudios de Pregrado y Posgrado que hayan omitido realizar la Reserva de Matrícula y deseen regularizar este proceso previo a la Actualización de Matrícula en el Semestre Académico 2020-II hasta el 21 de agosto de 2020.

1.11. Resolución de Gerencia General N° 044-2020-GG-UPSJB de fecha 20 de junio de 2020 que:

- Amplió la vigencia de la exoneración del 100% del pago de la tasa de Examen de Rezagado correspondiente al Primer Examen Parcial, aplicable a los estudiantes de los Programas de Estudios de Pregrado y Posgrado, desde el lunes 22 de junio al sábado 27 de junio de 2020.
- Dispuso que el pago por el concepto de la tasa de examen de rezagado del Primer Examen Parcial del semestre académico 2020-I, que hayan realizado los estudiantes de los Programas de Estudios de pregrado y posgrado, será transferido al importe de la cuota de pensión por vencer.

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:



El señor Rector solicita que en virtud de las atribuciones del Consejo Universitario se confieran los Grados Académicos de Bachiller a los egresados que a continuación se detallan, los mismos que han cumplido con los requisitos académicos y administrativos y que cuentan con la aprobación de la Facultad.

Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana:

Sede Lima:

1. Acharte Huaraca Yolanda
2. Aguilar Mendoza Wendy Fiorella
3. Alonso Collantes Edwin Alberto
4. Bardales Rengifo Sonia Karina
5. Barros Cespedes Giovanni Adrian
6. Bravo Vasquez Cesar Ricardo



www.upsjb.edu.pe

CHORRILLOS

Av. José Antonio Lavalle N° 302
(Ex Hacienda Villa)
T: (01) 254-5302
(01) 254-7601

SAN BORJA

Av. San Luis 1923 - 1925
T: (01) 346-4822
(01) 346-4823

ICA

Carretera Panamericana Sur Ex km 300
La Angostura, Subtanjalla
T: (056) 256-666
(056) 257-282

CHINCHA

Calle Albilla 108 Urbanización
Las Viñas (Ex Toche)
T: (056) 260-329
(056) 260-402

7. Cabrera Arevalo Elizabeth Carolina
8. Caceres Arrospide Brayan Dante
9. Camac Vicuña Angela Brigitte
10. Casallo Poma Marco Antonio
11. Ceras Rojas Estefany Fiori
12. Colonia Ramos Karina Mercedes
13. Condori Janampa Miguel Angel
14. Correia Aguiar Ivette Nathalie
15. Dominguez Galindo Rudy Evelin
16. Espinola Murga Benazir Jackeline
17. Espinoza Oscco Giomara Leslie
18. Estrella Paita Jhosselyn Yerly
19. Garcia Valenzuela Yrma Teresa
20. Gaspar Ruiz Dionisia Margarita
21. Goyas Morales Rosalia
22. Huerta Tipiani Miguel Angel
23. Macedo Del Arca Christopher
24. Maille Lauwers Rafael
25. Manrique Villar Karla Zadith
26. Mendoza Ramos Isabel Carina
27. Mercado Sanchez Guiovana Gloria
28. Mora Castro Geraldine Estefanni
29. Morveli Leonardo Sussy Joselyn
30. Murrieta Chavez Brando Lee
31. Navarro Ramos Consuelo Margot
32. Olascuaga Chavez Oriana Melina
33. Passuni Kuroiwa Harumi Carolina
34. Perez Martinez Grecia Pieryna
35. Rebaza Rodriguez Mianu Margiore
36. Rould Torres Allisson Margoth
37. Ruiz Silva Yajaira Nerylicza
38. Sinchi Perez Gisella Beatriz
39. Suarez Acharte Grace Nancy
40. Villantoy Vega Italo Irving
41. Yauri Espetia Maria Sandra



Filial Ica:

1. Cardenas Bendezu Victor Anibal
2. Condor Bendezu Carlos Alexander



Filial Chincha:

1. Fernandez Buleje Thalia Chaska
2. Huari Arbizu Shirley Nicole

El señor Rector, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos de Bachiller a favor de los egresados que se indican,

sometida a votación la propuesta, fue aprobada por mayoría por los miembros del Consejo Universitario asistentes (con 18 votos a favor y 5 abstenciones tácitas).

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Reglamento de Disciplina de Estudiantes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.0. Para dicho efecto haciendo la exposición de su pedido a los asistentes, se somete a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes sobre la propuesta de aprobación de reglamento formulada, en su versión que se indica, fue aprobada por mayoría por los miembros del Consejo Universitario asistentes (con 19 votos a favor y 4 abstenciones tácitas), quienes asimismo acuerdan someter ante la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación del documento aprobado.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 17:45 horas se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marylin Cruzado Llanos.



Dr. RAFAEL URRELO GUERRA
Rector
Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC